

Información sobre la intervención pública

## Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)



### Descripción:

El Fondo se utiliza para presentar servicios de educación tecnológica y de educación para adultos. En Jalisco se asignan al CONALEP y el INEEJAD, los cuales se utilizan para: 1) el pago de nómina del personal administrativo y de quienes prestan servicios educativos y ayuda social a personal voluntario del INEEJAD; y 2) para gastos de operación derivados de los servicios.



### Objetivo general del programa:

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), se constituye según el artículo 42 de la Ley de Coordinación Fiscal.

[Más información de esta](#)



<http://www.conalepjalisco.edu.mx/wsite/>



## Evaluación de desempeño

Información sobre la evaluación

### Síntesis de la evaluación:

Como parte de la metodología de evaluación, fueron empleadas técnicas de análisis participativo, a través de la realización de un Taller de Análisis de Hallazgos y Recomendaciones, el cual conto con la participación de los diversos actores involucrados con el Fondo en la entidad. Derivado del análisis realizado se diseñó un Horizonte de Evaluación, el cual consideró las necesidades del FAETA en Jalisco, específicamente se consideró, los cambios normativos. Los tipos de evaluación aplicados al Fondo, así como las etapas de la administración pública y el uso potencial de las evaluaciones. En resumen, el Horizonte de Evaluación fue diseñado con un enfoque participativo, dicho horizonte considera las actualizaciones diagnósticas del Fondo en el segundo año de la administración estatal, tras un primer año dedicado a la estructuración financiera y normativa. En los años cuatro y cinco se planteó la evaluación de desempeño, culminando en el sexto año con una evaluación estratégica de resultados.

[Más información de esta](https://evalua.jalisco.gob.mx/index.php/node/930)



<https://evalua.jalisco.gob.mx/index.php/node/930>

### Objetivo de la evaluación:

Evaluar los resultados de los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo 33) FONE, FAETA, FAM-IE Y FAFEF, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, para los ejercicios fiscales 2022, 2023 y primer trimestre del 2024.

### Documentos de descarga:



[Terminos de referencia](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=terminosReferencia)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=terminosReferencia>



[Informe](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=informe)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=informe>



[Resumen Ejecutivo](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=resumenEjecutivo)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=resumenEjecutivo>



[Infografía evaluación](https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=infografiaEvaluacion)

<https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/128?archivo=infografiaEvaluacion>



## Agenda de Mejora

Información sobre la evaluación

PAE2024-E03-AM01

ID: de la Agenda de Mejora

Inicio de la agenda:

07/05/2024

Promedio de avance:

0%

Estatus de la Agenda:

VENCIDA

### Unidad Interna de Evaluación:

**CONALEP**

Coordinación de Planeación y Evaluación

Mtro. Juan Carlos Flores Organista

33 3134 1630

[jcarlos.organista@conalepjalisco.edu.mx](mailto:jcarlos.organista@conalepjalisco.edu.mx)

2024

### Compromiso No.1:

Realizar y considerar las evaluaciones del Horizonte de Evaluación del FAM-IE, generado en la presente evaluación, mediante técnicas participativas en el cual se consideraron a todos los FAF.

### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

### Recomendación:

Realizar y considerar las evaluaciones del Horizonte de Evaluación del FAM-IE, generado en la presente evaluación, mediante técnicas participativas en el cual se consideraron a todos los FAF.

### Actividad 1:

Convocar a reunión con las Coordinaciones de Dirección General con el objetivo de dar a conocer el horizonte de evaluación que considera una actualización del diagnóstico en el 3er. año y la evaluación estratégica en el 6o. Con evaluaciones específicas el 2o., y 5o. años.

**Responsable:** Coordinación de Planeación y Evaluación

**Fecha de término** 30/04/25 12:00 AM

### Compromiso No.2:

Se recomienda generar acciones que permitan la sostenibilidad de los resultados positivos en la atención de los ASM derivados de evaluaciones externas al Fondo, por ejemplo, la inclusión del mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos, entre otras.

#### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Se recomienda generar acciones que permitan la sostenibilidad de los resultados positivos en la atención de los ASM derivados de evaluaciones externas al Fondo, por ejemplo, la inclusión del mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM a los manuales operativos, entre otras.

#### Actividad 1:

Incluir como mecanismo empleado en la atención, coordinación y seguimiento de los ASM el Programa de Mejora Continua que se tiene documentado.

**Responsable:** Coordinación de Planeación y Evaluación

**Fecha de término** 30/06/25 12:00 AM

### Compromiso No.3:

Se considera pertinente la realización de un ejercicio de retroalimentación posterior a la entrega de las evaluaciones entre las instancias responsables y la entidad evaluadora, con el objetivo de orientar y acompañar el proceso de atención de los ASM.

#### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Se considera pertinente la realización de un ejercicio de retroalimentación posterior a la entrega de las evaluaciones entre las instancias responsables y la entidad evaluadora, con el objetivo de orientar y acompañar el proceso de atención de los ASM.

#### Actividad 1:

Reunión con las Coordinaciones con el objetivo de orientar y acompañar el proceso de atención de los ASM.

**Responsable:** Coordinación de Planeación y Evaluación

**Fecha de término** 30/04/25 12:00 AM

#### Compromiso No.4:

Posterior a la entrega de las evaluaciones al Fondo, se recomienda presentar los hallazgos y recomendaciones en mesas de trabajo participativas para darlos a conocer a las áreas responsables de la atención de los ASM, con el objetivo de asegurar su atención y ajuste. En ese sentido, es pertinente que se logre un mecanismo que formalice dicho proceso al interior de las dependencias responsables del seguimiento de las evaluaciones.

#### Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

Posterior a la entrega de las evaluaciones al Fondo, se recomienda presentar los hallazgos y recomendaciones en mesas de trabajo participativas para darlos a conocer a las áreas responsables de la atención de los ASM, con el objetivo de asegurar su atención y ajuste. En ese sentido, es pertinente que se logre un mecanismo que formalice dicho proceso al interior de las dependencias responsables del seguimiento de las evaluaciones.

#### Actividad 1:

Mesas de Trabajo con las Coordinaciones con el objetivo de asegurar que se atienden los ASM o, en su caso, su ajuste.

**Responsable:** Coordinación de Planeación y Evaluación

**Fecha de término** 30/06/25 12:00 AM

### Compromiso No.5:

En el caso de recomendaciones no atendidas o rechazadas por las instancias responsables del Fondo, se recomienda, generar un mecanismo institucional que permita informar a la cabeza de sector, cuando el hallazgo sale de la competencia de la instancia responsable.

#### Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

#### Recomendación:

En el caso de recomendaciones no atendidas o rechazadas por las instancias responsables del Fondo, se recomienda, generar un mecanismo institucional que permita informar a la cabeza de sector, cuando el hallazgo sale de la competencia de la instancia responsable.

#### Actividad 1:

Cuando la recomendación no sea de competencia institucional para CONALEP, girar un oficio a la SEJ (Subsecretaría de EMS) donde se informe dicha situación para que se turne al ámbito de competencia que corresponda.

**Responsable:** Coordinación de Planeación y Evaluación

**Fecha de término** 30/04/25 12:00 AM

### Compromiso No.6:

Implementar acciones que refuercen y permitan la continuidad de la vinculación del Fondo con los principales documentos de planificación nacional, estatal y sectorial. Esto debe considerar las modificaciones y ajustes derivados de las políticas de salud, tanto en el ámbito de la nueva administración estatal como federal.

#### Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

#### Recomendación:

Implementar acciones que refuercen y permitan la continuidad de la vinculación del Fondo con los principales documentos de planificación nacional, estatal y sectorial. Esto debe considerar las modificaciones y ajustes derivados de las políticas de salud, tanto en el ámbito de la nueva administración estatal como federal.

**Actividad 1:**

Asegurar que en la alineación del PP 148 de la MIR, se consideren las modificaciones y ajustes de la nueva administración estatal y federal.

**Responsable:** Coordinación de Planeación y Evaluación

**Fecha de término** 30/04/25 12:00 AM